



SE SUMA COYOACÁN AL SISTEMA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CDMX

- *La alcaldía Coyoacán y la Comisión de Búsqueda de Personas de la CDMX firman convenio de colaboración, para prevenir la desaparición de personas, atender a las víctimas y crear el grupo 'GBCOYA'*
- *La Comisión tendrá un aliado que contribuirá a la disminución de las estadísticas y pondrá a disposición de la Comisión los recursos humanos y técnicos para que la capital del país tenga un sistema de búsqueda más sólido: Giovani Gutiérrez*
- *"Este es el tercer convenio que firmamos con las demarcaciones, gesto que agradecemos porque habla del compromiso que tiene el alcalde con la ciudadanía": Enrique Camargo Suárez*

Con el fin de implementar acciones de búsqueda oportunas y eficaces que permitan la localización de personas desaparecidas en la demarcación, el alcalde Giovani Gutiérrez Aguilar y el titular de la Comisión de Búsqueda de Personas de la CDMX, Enrique Camargo Suárez, firmaron un convenio de colaboración y coordinación.

Acompañado de la directora general de Igualdad de Género y No Discriminación, Desirée Navarro y de la directora general de Seguridad Ciudadana y Coordinación Institucional, Monserrat Cruz Ramírez, Gutiérrez Aguilar sostuvo que, con este convenio, Coyoacán se suma de manera oficial al Sistema de Búsqueda y refrenda su compromiso de trabajar en conjunto con la Comisión, no sólo en la búsqueda de personas, pues agregó: "trabajaremos de manera coordinada para prevenir la desaparición de personas y en la atención de víctimas".

Acompañado también por el director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Obdulio Ávila Mayo, el alcalde dijo que "juntos crearemos el Grupo de Búsqueda de Coyoacán (GBCOYA), y lo haremos con las y los mejores perfiles, para ser ejemplo de coordinación y este grupo dé resultados en la Ciudad de México, desde el ámbito de nuestra competencia, no escatimaremos esfuerzos para que, por encima de todo, se preserven las garantías individuales y la vida de las y los habitantes de Coyoacán", agregó.

El titular de la Comisión de Búsqueda de Personas de la CDMX, Enrique Camargo Suárez, señaló que no hay una sola institución que tenga todas las capacidades para llevar a cabo en su totalidad las acciones que se requieren para localizar a una persona y, en ese sentido, la participación de las alcaldías es fundamental.

"Este es el tercer convenio que firmamos con las demarcaciones, gesto que agradecemos porque habla del compromiso que tiene el alcalde con la ciudadanía", subrayó.



“En el grupo de búsqueda que estamos planteando con las alcaldías pretendemos generar todas las acciones posibles para hacer una búsqueda inmediata y dar con el paradero de la persona e integrarla a su núcleo familiar lo antes posible. La búsqueda es con perspectiva de derechos humanos es una búsqueda humanitaria no estamos buscando la persecución de un delito”, aclaró.

Giovani Gutiérrez aseguró que en Coyoacán la Comisión tendrá un aliado que contribuirá a la disminución de las estadísticas y pondrá a disposición de la Comisión los recursos humanos y técnicos para que la capital del país tenga un sistema de búsqueda más sólido.

“Si algo caracteriza a esta a esta administración, es su sentido humanista, es su preocupación por el bienestar de las personas. Por ello somos la primera alcaldía que tiene una dirección de Igualdad de Género y no Discriminación, una dirección que se encarga de velar por los derechos de todos los sectores de la sociedad” dijo.

El trabajo en conjunto, subrayó, entre sociedad, autoridades de los gobiernos Federal, de la Ciudad de México y nuestra administración, nos ha permitido a través de la ruta del orden, la seguridad y el crecimiento dar un nuevo rostro a Coyoacán. “Esta coordinación se hace más sólida cada día con la implementación de acciones como las que se derivarán de la firma de este convenio con la Comisión de Búsqueda de personas de la Ciudad de México”, añadió.

En su oportunidad, el director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Obdulio Ávila Mayo, indicó que al 28 de noviembre de 2022 se tenían registrados dos mil seis reportes de búsqueda, de los cuales dos mil 46, es decir, el 68 por ciento, fueron referidos por otras instituciones primarias o redes sociales, mientras que 960 de los casos ingresaron con reportes directos de la Comisión mediante llamadas.

Por ello, “con este convenio de colaboración y coordinación para la búsqueda de personas ponemos a esta alcaldía a la vanguardia con la legitimidad que nos ofrece este noble trabajo, justificado y razonado, a raíz de un amplio bagaje socio jurídico y de gobierno” finalizó.

oooOOOooo

